

**MARTHA AVILA VENTURA  
DIPUTADA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA  
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, III LEGISLATURA  
PRESENTE**

**Ciudad de México a 13 de octubre de 2024**

Dip. Víctor Hugo Romo de Vivar Guerra, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 29, apartado A, numeral 1 y 2, de la Constitución Política de la Ciudad de México; los artículos 5 fracción XIII, 79 fracción XIII y 94 fracción VI del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, presento la siguiente:

---

## **Efeméride de la publicación del Bando de Abolición de la Esclavitud.**

---

**Atentamente**

*Víctor Hugo Romo de Vivar*

**Dip. Víctor Hugo Romo de Vivar Guerra**

---

Congreso de la Ciudad de México

El 19 de octubre de 1810, el Padre de la Patria, Miguel Hidalgo y Costilla, emitió uno de los documentos más trascendentales de la lucha por la independencia de México: el Bando de Abolición de la Esclavitud. Publicado en la ciudad de Valladolid, hoy

Morelia, Michoacán, este decreto marcó el inicio de la liberación de miles de personas que habían vivido bajo el yugo de la esclavitud en la Nueva España.

El Bando de Hidalgo estableció que, de inmediato, todos los dueños de esclavos debían otorgar la libertad a aquellos en cautiverio, reconociendo su condición de seres libres. Este acto, más allá de su impacto jurídico, fue un gesto poderoso de justicia social y un símbolo del nuevo México que Hidalgo y los insurgentes buscaban construir: una nación fundada en los principios de igualdad y libertad para todos.

Francisco Zarco, en un artículo publicado el 16 de septiembre de 1857 en *El Siglo Diez y Nueve*, destacó la importancia de este acto al escribir:

*"La gloria de HIDALGO consiste a los ojos de la humanidad entera, haber sido el primero en proclamar la abolición de la esclavitud, gloria que es hoy de la nación, y que nadie puede empañar."*

Para Zarco, el legado de Hidalgo y otros insurgentes no solo fue su lucha por la independencia, sino su visión adelantada hacia un México más justo y libre. Refiriéndose a todos ellos, añadió:

*"Los insurgentes caminaban sin plan; adelantándose a su época, iban en pos de instituciones liberales y humanitarias, proclamaban la igualdad de todas las razas, abolían la esclavitud y los tributos, querían alojar a México entre las naciones cultas de la tierra."*

Hoy, recordamos este acontecimiento como un paso firme hacia la justicia y la igualdad. La abolición de la esclavitud fue una de las primeras acciones que nos dirigieron hacia la creación de un México más equitativo y soberano. El espíritu de libertad que guió a Hidalgo sigue vivo en cada uno de nosotros y nos recuerda la importancia de luchar contra toda forma de opresión.

El mejor homenaje que podemos ofrecer a Hidalgo y Morelos, tal como Zarco señaló, es la "conquista de la civilización", asegurando que los ideales de igualdad y libertad sean una realidad para todas y todos los mexicanos.

**¡Miguel Hidalgo y Costilla, padre de la patria!**

**Dip. Víctor Hugo Romo de Vivar Guerra**

---

Dado en el Palacio Legislativo de Donceles, a 17 de octubre de 2024.



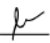

**Dip. Víctor Hugo Romo de Vivar Guerra**

---

Título	EFEMERIDE ABOLICIÓN DE LA EXCLAVITUD
Nombre de archivo	241013_EFEMERIDE_...DE_VIVAR_GUER.pdf
Id. del documento	05db578344f95306a07aede28ad88ac2c99fe937
Formato de la fecha del registro de auditoría	MM / DD / YYYY
Estado	● Firmado

---

## Historial del documento

 ENVIADO	<b>10 / 16 / 2024</b> 01:06:22 UTC	Enviado para firmar a Victor Romo (hugo.romo@congresocdmx.gob.mx) por hugo.romo@congresocdmx.gob.mx. IP: 187.170.217.222
 VISTO	<b>10 / 16 / 2024</b> 01:10:58 UTC	Visto por Victor Romo (hugo.romo@congresocdmx.gob.mx) IP: 187.170.217.222
 FIRMADO	<b>10 / 16 / 2024</b> 01:11:13 UTC	Firmado por Victor Romo (hugo.romo@congresocdmx.gob.mx) IP: 187.170.217.222
 COMPLETADO	<b>10 / 16 / 2024</b> 01:11:13 UTC	Se completó el documento.